

TABLA DE PUNTAJE

RUBRO	VALORES MÁX			
<b>I. PERMANENCIA</b>	<b>100</b>			
<b>II. DEDICACION</b>	<b>200</b>			
<b>III. CALIDAD</b>	<b>700</b>			
<b>III.1. DOCENCIA</b>		<b>220</b>		
III.1.1 FORMACION DOCENTE - GRADO ACADÉMICO	<b>120</b>			
III.1.2 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR	<b>120</b>			
- Formación pedagógica	60			
- Formación disciplinar	60			
III.1.3 TRABAJO COLEGIADO EN ACADEMIA	<b>60</b>			
III.1.4 PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA EDUCATIVA	<b>60</b>			
- Capítulo de libro	30			
- Artículo en revista no arbitrada	10			
- Artículo en revista arbitrada	30			
- Libro de texto con ISBN	50			
III.1.5 ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS	<b>80</b>			
- Docencia fuera de carga	20			
- Impartición de cursos a docentes	40			
- Evaluación del desempeño desde la percepción estudiantil	40			
III.1.6 DISTINCIONES ACADÉMICAS DOCENTES	<b>15</b>			
<b>III.2. INVESTIGACION</b>		<b>140</b>		
III.2.1 PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION	<b>80</b>			
- Proyecto de investigación en proceso con financiamiento institucional	15			
- Proyecto de investigación concluido con financiamiento institucional	20			
- Proyecto de investigación en proceso con financiamiento externo	25			
- Proyecto de investigación concluido con financiamiento externo	30			
- Formación de estudiantes en proyectos de investigación	15			
III.2.2 PUBLICACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	<b>60</b>			
- Publicación en revista sin arbitraje	10			
- Publicación en revista indizada	30			
- Capítulo de libro con ISBN	30			
- Ponente en congreso nacional o internacional	15			
III.2.3 ACCIONES DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	<b>10</b>			
III.2.4 OTRAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	<b>10</b>			
III.2.5 DISTINCIONES ACADÉMICAS POR INVESTIGACIÓN	<b>15</b>			
<b>III.3. TUTORIAS</b>			<b>80</b>	
III.3.1 TUTORIAS			<b>60</b>	
- Programa de Tutoría Universitaria (Licenciatura y Posgrado)	50			
- Acompañamiento académico de PP y/o SS	25			
- Acompañamiento académico a estudiantes del verano de la investigación científica DELFIN y del programa EXPLORA	10			
III.3.2 DIRECCION DE TESIS/DOCUMENTO RECEPCIONAL	<b>50</b>			
III.3.3 SINODALIA DE EXAMENES	<b>20</b>			
- Sinodalía de exámenes	20			
- Revisión de tesis	10			
<b>III.4. VINCULACIÓN</b>			<b>140</b>	
III.4.1 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA			<b>70</b>	
- Proyectos de vinculación universitaria	30			
- Participación en actividades de vinculación	20			
- Participación en eventos de difusión	20			
III.4.2 ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	<b>30</b>			
III.4.3 REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES ASIGNADAS	<b>40</b>			
<b>III.5. GESTIÓN ACADÉMICA</b>			<b>120</b>	
III.5.1 PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS			<b>50</b>	
- Participación activa en Cuerpo Académico	30			
- Participación en comité curricular de un programa académico de Licenciatura o del NAB de programas de posgrado	20			
III.5.2 ACTIVIDADES COLEGIADAS EN PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO			<b>40</b>	
- Creación, modificación o actualización de Proyecto Curricular	20			
- Organización en espacios de formación académica	10			
- Comisiones para el desarrollo de la evaluación de los programas académicos	20			
- Comisiones académicas dictaminadoras o evaluadoras	10			
- Trabajos de diagnóstico institucional y/o de planeación institucional y académica	10			
III.5.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			<b>40</b>	
- Comisiones derivadas de las funciones académicas (Enlace institucional)	20			
- Participación en Comisiones de Programas Institucionales	20			
III.5.4 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES			<b>20</b>	

**GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA TABLA DE PUNTAJE**

I. PERMANENCIA				100
Antigüedad como PTC nivel superior. De 1 a 20 años, 5 puntos por año. De 20 años en adelante, 100 puntos				
II. DEDICACIÓN				200
Tiempo de dedicación en actividades frente a grupo. Promedio de horas frente a grupo de las 2 cargas horarias autorizadas del año que se evalúa, 13.3 puntos por hora.				
III. CALIDAD				700
III. 1 DOCENCIA				220
ACTIVIDAD	CONCEPTO	EVIDENCIA	INDICADOR	VALOR MÁXIMO
III.1.1 Grado académico	Último grado de estudios obtenido por el profesor o profesora registrado en PiiDA.	Título y cédula profesional registrada en PiiDA	Maestría: 70 puntos Candidato a Dr: 90 puntos Doctorado: 120 puntos	120 puntos
III.1.2 Formación pedagógica y disciplinar  Máximo 120 puntos	<p><b>Formación pedagógica.</b> Actividad académica que cursa y acredita el personal docente en el área de la pedagogía, que fortalece y mejora su praxis del quehacer educativo.</p> <p>Puede ser:</p> <p>A) Acreditación de cualquier espacio(s) de formación registrado(s) ante la Secretaría Académica que sumen 60 horas mínimo (pueden ser acumulables). Tipos de espacios de formación: taller, seminario, curso, panel, mesa redonda, coloquio, conversatorio, simposio, laboratorio, congreso.</p> <p>B) La participación en los Proceso de Formación Institucionales (PROFORINS-UAN) hasta haber concluido la coevaluación diagnóstica.</p>	<p>Constancia que acredite la actividad validada por la Secretaría Académica.</p> <p>En el caso de constancias emitidas por otras IES, deberán ser avaladas por la Secretaría Académica con visto bueno de su Unidad Académica de acuerdo con las necesidades y líneas de formación establecidas en los planes de estudios y las tendencias disciplinares.</p>	<p>A) Mínimo de horas totales: 60 horas de enero a diciembre. 60 - 70 horas = 10 puntos 71 - 80 horas = 20 puntos 81 - 90 horas = 30 puntos 91 - 100 horas = 40 puntos 101 - 120 horas = 60 puntos</p> <p>B) Conclusión de la coevaluación diagnóstica = 20 puntos</p>	60 puntos
	<p><b>Formación disciplinar</b> Actividad académica que cursa y acredita el docente en su área de formación profesional de acuerdo con su campo de conocimiento, que fortalece y mejora su quehacer educativo en el programa académico. Tipos de espacios de formación académica: Taller, Seminario, Curso, Panel, Mesa redonda, Coloquio, Conversatorio, Simposio, Laboratorio, Congreso</p>		<p>Mínimo de horas totales: 60 horas de enero a diciembre. 60 - 70 horas= 10 puntos 71 - 80 horas= 20 puntos 81 - 90 horas= 30 puntos 91 - 100 horas= 40 puntos 101 - 120 horas = 60 puntos</p>	60 puntos
III.1.3 Trabajo colegiado en academia	<b>Participación en Academias (Licenciatura)</b> Cuerpo colegiado que brinda seguimiento a la aplicación y evaluación del currículo para la mejora del aprendizaje	Constancia de Academia registrada en Plataforma PiiDA e	Máximo 2 academias  Integrante de Academia	60 puntos

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y  
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

Máximo 60 puntos	y la formación profesional en los programas académicos, así como la formación permanente del profesorado que la integra.	Informe de evaluación de academia emitido por la Secretaría Académica.	registrada en DDP: 20 puntos c/u  Integrante de Academia registrada y evaluada como <b>Congruente</b> con las líneas de formación del PA: 30 puntos c/u	
III.1.4 Publicaciones relacionadas con la práctica educativa.  Máximo 60 puntos	<b><u>Publicación de capítulo de libro</u></b> Publicación de autoría o coautoría del docente, que proporciona información de contenidos disciplinares, científicos o técnicos relacionados con su práctica educativa.	Constancia de registro de la publicación emitida por la Secretaría Académica a través del seguimiento de trabajo en Academias	Máximo 2 15 puntos c/u	30 puntos
	<b><u>Publicación en revistas no arbitradas.</u></b> Publicación de autoría o coautoría del docente, de contenido pedagógico o disciplinar, relacionados con su práctica educativa.		Máximo 2 5 puntos c/u	10 puntos
	<b><u>Publicación en revistas arbitradas o indizadas.</u></b> Publicación de autoría o coautoría del docente, de contenido pedagógico o disciplinar, relacionados con su práctica educativa.		Máximo 2 15 puntos c/u	30 puntos
	<b><u>Publicación de libro de texto</u></b> Obra original con registro ISBN elaborada por el docente, que tiene el propósito de servir como material bibliográfico o de consulta para la práctica docente.		Máximo 1 50 puntos c/u	50 puntos
III.1.5 Actividades académicas complementarias.  Máximo 80 puntos.	<b><u>Docencia fuera de carga.</u></b> Impartición de espacios de formación académica para estudiantes derivados del área de formación optativa con respecto del <i>rubro 2</i> (actividades académicas que fortalezcan el perfil profesional o del <i>rubro 3</i> (actividades recreativo-deportivas o artístico-culturales) debidamente registrada en la Secretaría Académica; así como unidades disciplinares de rezago NO consideradas en Carga Horaria.  Impartición de alguno de los siguientes espacios de formación académica: Taller, Seminario, Curso, Paneles, Mesa redonda, Coloquios, Conversatorios, Simposios, Laboratorio, Congresos	Constancia(s) emitidas por la Secretaría Académica Rubros 2 y 3; de unidades disciplinares, solicitadas a través de la Coord de Programa que corresponda, firmada por el director	Mínimo 40 horas  De 40 a 50 horas = 10 puntos  De 51 a 70 horas = 15 puntos  De 71 a 90 horas = 20 puntos	20 puntos
	<b><u>Impartición de espacios de formación académica enfocados a docentes de la propia institución.</u></b>  Impartición de alguno de los siguientes espacios de		Constancia(s) emitidas por la Secretaría Académica	Mínimo 40 horas  De 40 a 50 hs = 15 puntos.

## PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

	<p>formación académica: Taller, Seminario, Curso, Panel, Mesa redonda, Coloquio, Simposio, Laboratorio, Congreso</p> <p>En el caso de los espacios de formación académica enfocados a docentes de otras IES se validará siempre y cuando sea a través de un oficio de comisión emitido por la instancia correspondiente (Unidad Académica o Secretarías).</p>	Al menos dos espacios de formación académica diferentes	<p>De 51 a 70 hs = 20 puntos.</p> <p>De 71 y 90 hrs = 30 puntos</p> <p>De 90 y 120 hrs = 40 puntos</p>	
	<b>Evaluación del desempeño docente desde la percepción estudiantil</b> , realizado por la Secretaría Académica a través de la plataforma PiiDA.	Informe de evaluación al desempeño docente emitido por la Secretaría Académica a través de la plataforma PiiDA.	Puntaje máximo 40 puntos	40 puntos
<b>III.1.6 Distinciones o certificaciones Académicas Docentes</b> Máximo 15 puntos	Distinción que obtiene el docente por su labor desempeñada como profesor o profesora dentro de su disciplina, como reconocimiento al ejercicio de su actividad docente durante un periodo determinado.	Constancia de distinción o y/o de certificación Máximo 1	Fecha de adquisición y/o vigencia durante el año que se evalúa	15 puntos

<b>III.2. INVESTIGACIÓN</b>				<b>140</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR MÁXIMO</b>
<b>III.2.1 Participación en proyectos de investigación</b>  <b>Máximo 80 puntos.</b>	<u><b>Proyecto en Proceso con financiamiento institucional.</b></u> Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; <b>en proceso</b> de desarrollo durante el año que se evalúa y con financiamiento institucional.	Constancia del proyecto de investigación con estatus de " <i>En Proceso con financiamiento institucional</i> ", emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto  Responsable del proyecto: 15 puntos Colaborador: 10 puntos	15 puntos
	<u><b>Proyecto Concluido con financiamiento institucional.</b></u> Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos, o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; <b>concluido</b> durante el año que se evalúa y <b>con financiamiento institucional.</b>	Constancia del proyecto de investigación con estatus de " <i>Concluido con financiamiento institucional</i> ", emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto  Responsable del proyecto 20 puntos  Colaborador 15 puntos	20 puntos



**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y  
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

	<p><b>Proyecto en Proceso con financiamiento externo.</b> Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; que estén <b>en proceso</b> durante el año que se evalúa y <b>con financiamiento externo.</b></p>	Constancia del proyecto de investigación con estatus de “ <i>En Proceso con financiamiento externo</i> ”, emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto  Responsable del proyecto 25 puntos  Colaborador 20 puntos	25 puntos
	<p><b>Proyecto concluido con financiamiento externo.</b> Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos, o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; que esté <b>concluido</b> durante el año que se evalúa y con <b>financiamiento externo.</b></p>	Constancia del proyecto de investigación con estatus de “ <i>Concluido con financiamiento externo</i> ”, emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto  Responsable del proyecto: 30 puntos  Colaborador: 25 puntos	30 puntos
	<p><b>Formación de estudiantes para la investigación.</b> Participación de estudiantes como colaboradores en proyectos de investigación (en proceso o concluido con financiamiento institucional o externo) con registro en la Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>	Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 3 estudiantes 5 puntos c/u	15 puntos
<p><b>III.2.2 Publicación de resultados de investigación.</b>  Máximo 60 puntos.</p>	<p><b>Publicación en revista sin arbitraje.</b> Artículo publicado en el año que se evalúa en una revista nacional o internacional sin arbitraje, producto de una investigación educativa o disciplinar.</p>	Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 2 publicaciones 5 puntos c/u	10 puntos
	<p><b>Publicación en revista indizada.</b> Artículo publicado en el año que se evalúa en una revista indizada, autoría del docente y producto de una investigación educativa o disciplinar, con registro en la Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>		Máximo 2 publicaciones 15 puntos c/u	30 puntos
	<p><b>Capítulo de libro (ISBN)</b> Participación del docente como autor o coautor en una publicación en colaboración con otros docentes como parte de un capítulo de libro, publicado en el año que se evalúa y con registro en la Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>		Máximo 2 publicaciones 15 puntos c/u	30 puntos
	<p><b>Ponente en Congreso Nacional o Internacional.</b> Participación como ponente en Congreso con la presentación de una propuesta, informe o proyecto de investigación, en un evento académico nacional o internacional.</p>	Constancia de participación como ponente.	Máximo 1 constancia, con valor de 15 puntos	15 puntos

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y  
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

<b>III. 2.3. Acciones de Transferencia y aplicación del conocimiento</b>  Máximo 10 puntos	Actividades derivadas de la implementación de nuevas habilidades, métodos, procesos y conocimientos de impacto en una entidad recipiente (persona, grupo, empresa, asociación no gubernamental o gobierno). Ya sean capacitaciones, elaboración de diseños, manuales, prototipos y las necesarias para transferir el conocimiento o tecnología a la entidad destino, de preferencia realizadas a partir de un convenio con la institución.	Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado, como responsable de la acción	Máximo 1 constancia Responsable o autor principal del método o proceso realizado.	10 puntos
<b>III.2.4 Otras acciones de Difusión y Divulgación Científica</b>  Máximo 10 puntos	Participación en actividades de divulgación de temáticas, resultados y/o procesos de los proyectos de investigación registrados; y/o de la ciencia o disciplinas en general, en el formato de pláticas, talleres, conferencias, participación en medios de comunicación, etc.	Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 constancia, con valor de 10 puntos Participante en la actividad o instructor del taller, conferencia, etc.	10 puntos
<b>III.2.5 Distinciones académicas por Investigación</b>  Máximo 15 puntos	Distinción que obtiene el docente por su labor desempeñada en investigación; reconocimiento por su actividad investigativa durante el período que se evalúa. (Reconocimiento especial otorgado por la institución o por una instancia externa. Ej., Medalla al mérito de investigación -Medalla Nayarit).	Constancia de haber recibido la distinción por su labor de investigación en el año que se evalúa.	Fecha de adquisición  Máximo 1	15 puntos

<b>III.3. TUTORÍAS</b>				<b>80</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR MÁXIMO</b>
<b>III.3.1 Tutorías</b>  Máximo 60 puntos	<b>Programa de Tutoría Universitaria</b> Proceso de acompañamiento para el alumno del nivel licenciatura y posgrado, durante su formación en beneficio de su rendimiento académico.	Para <u>Licenciatura</u> : Listado de resultados emitido por la Secretaría Académica a través de la Plataforma PiiDA.  Para <u>Posgrado</u> : constancia emitida por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado con sustento en la plataforma del Sistema Nacional de Posgrado del SECIHTI	5 puntos por estudiante de Profesional Asociado, Licenciatura o Posgrado  Máximo 10 en total (Mínimo 5 de licenciatura)	50 puntos



**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y  
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

	<p><b><u>Acompañamiento académico de Prácticas Profesionales y/o Servicio Social.</u></b> Proceso que realiza el docente durante el periodo que un estudiante realiza su Práctica Profesional.</p> <p>Brindar asesoría y seguimiento a las actividades que el o los estudiantes realizan en el desarrollo de las prácticas profesionales y/o servicio social en el espacio asignado.</p>	<p>Constancia emitida por la Secretaría Académica según registros en Plataforma PiiDA y cargas horarias, ya sea como tutor de seguimiento o responsable en entidad receptora interna</p>	<p>5 puntos por estudiante de Profesional Asociado o Licenciatura</p> <p>Máximo 5 en total</p>	<p>25 puntos</p>
	<p><b><u>Acompañamiento académico a estudiantes del verano de la investigación científica DELFIN y del programa EXPLORA</u></b> Acompañamiento y orientación de estudiantes de educación media superior y superior para el impulso de la investigación durante su proceso formativo</p>	<p>Constancia de la Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Máximo 1 estudiante</p>	<p>10 puntos</p>
<p><b>III.3.2 Dirección de Tesis, Documento Recepcional o Trabajo Terminal de Titulación (TRT).</b></p> <p>Máximo 50 puntos</p>	<p>Es la conducción y acompañamiento que realiza el académico para la investigación sobre un problema y/o la aplicación directa de los conocimientos de la disciplina considerados documentos recepcionales válidos para obtener un grado académico de Licenciatura, Maestría o Doctorado o el diploma de Especialidad.</p>	<p>Oficio de asignación de dirección de documento recepcional y Acta de examen del titulado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Licenciatura, (10 puntos c/u), Máx 2 = 20 puntos</li> <li>● Especialidad, (15 puntos c/u), Máx 2 = 30 puntos</li> <li>● Maestría, (20 puntos c/u), Máx 2 = 40 puntos</li> <li>● Doctorado, (30 puntos), Máx 1 = 30 puntos</li> </ul>	<p>50 puntos</p>
<p><b>III.3.3 Sinodalías de exámenes.</b></p> <p>Máximo 20 puntos.</p>	<p><b><u>Sinodalía de exámenes para la obtención del grado</u></b> Participación como integrante del jurado en un examen para la obtención de un grado académico (Licenciatura, Maestría, Doctorado) o la obtención del diploma de Especialidad, según opción de titulación en Licenciatura</p>	<p>Acta de examen de Licenciatura como integrante del sínodo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Licenciatura, (4 puntos c/u opción Examen por Documento recepcional; 2 puntos c/u solo toma de protesta por otras opciones). Máx 4 = 16 puntos</li> <li>● Especialidad, (8 puntos c/u), Máx 2 = 16 puntos</li> <li>● Maestría, (14 puntos c/u), Máx 1</li> <li>● Doctorado, (18 puntos), Máx 1</li> </ul>	<p>20 puntos</p>

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y  
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

	<b>Revisión de tesis</b> Participación en la revisión de un trabajo de Tesis, Documento Recepcional o Trabajo Terminal de Titulación que el alumno realiza para obtener un grado académico(Licenciatura, Maestría, Doctorado) o la obtención del diploma de Especialidad.	Oficio de asignación y dictamen emitido.	Máximo 5 revisiones de tesis. 2 puntos c/u	10 puntos
--	--	--	---	-----------

<b>III.4. VINCULACIÓN</b>				<b>140</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EVIDENCIA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR MÁXIMO</b>
<b>III.4.1 Actividades de vinculación universitaria</b> Máximo 70 puntos	<b>Proyecto de vinculación universitaria</b> Promover actividades colectivas que implican planeación, organización, operación y evaluación de acciones realizadas en conjunto con las comunidades, pueblos y barrios dentro de sus territorios; donde la docencia y la investigación se articulan para atender problemáticas y necesidades sociales específicas. Incluye los Proyectos de Colaboración Universitaria.	Constancia de registro del Proyecto en la Sría de Extensión y Vinculación.	Máximo 1 proyecto 30 puntos Responsable 15 puntos Colaborador	30 puntos
	<b>Participación en actividades de vinculación coordinadas por la institución</b> Aquellas que contribuyan al desarrollo de proyectos socioeducativos, culturales y productivos al interior de las comunidades desarrolladas a través de organizaciones sociales y productivas, así como organismos y/o instituciones públicas y privadas.	Constancia que emita la Secretaría de Extensión y Vinculación	Participaciones por año evaluado: 5 puntos cada una, máximo 4	20 puntos
	<b>Participación en actividades y eventos de difusión</b> Contar con la participación en talleres, pláticas, conferencias relacionadas con abordajes de participación social, vinculación universidad-empresa.	Constancia que emita la Secretaría de Extensión y Vinculación	Participaciones por año evaluado: 5 puntos cada una, máximo 4	20 puntos
<b>III.4.2 Actividades comunitarias y de voluntariado</b> Máximo 30 puntos	<b>Participación en actividades comunitarias y/o de voluntariado universitario</b> Participación en actividades comunitarias independientes (no asociadas a proyectos de investigación, de colaboración o unidades de aprendizaje), generando un impacto directo en beneficio de la sociedad, con énfasis en el fortalecimiento de mayor sensibilidad social y ciudadana.	Constancia que emita la Secretaría de Extensión y Vinculación	Participaciones por año evaluado: 5 puntos cada una, máximo 6	30 puntos
<b>III.4.3 Representaciones institucionales asignadas</b> Máximo 40 puntos	Participación en eventos, reuniones o actividades académicas en representación de la universidad asignadas por la Secretaría de Rectoría; siempre y cuando no sean parte de las funciones asignadas al nombramiento y funciones que desempeñen en la institución.	Oficio de asignación por la rectoría e informe de los resultados de la representación	Asignaciones para actividades únicas: 5 puntos c/u, máximo 5 Asignaciones de representación anual: 25 puntos c/u, máximo 1	40 puntos



PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y  
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

III.5. GESTIÓN ACADÉMICA				120
ACTIVIDAD	CONCEPTO	EVIDENCIA	INDICADOR	VALOR MÁXIMO
<b>III.5.1 Participación en Cuerpos Colegiados.</b>  Máximo 50 puntos	<b>Integrante de un Cuerpo Académico,</b> Participación como integrante de un cuerpo académico en Formación, en Consolidación o Consolidado registrado ante PRODEP o con reconocimiento institucional	Copia nombramiento vigente emitido por PRODEP indicando grado de consolidación  O constancia emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado de CA con reconocimiento institucional	<u>Prodep CA en formación:</u> Responsable: 10 puntos, Integrante: 5 puntos  <u>Prodep CA en consolidación:</u> Responsable: 20 puntos, Integrante: 10 puntos  <u>Prodep CA Consolidado:</u> Responsable 30 puntos, Integrante 15 puntos  <u>Institucional:</u> Responsable 5 puntos, Integrante 3 puntos	30 puntos
	<u><b>Participación en comité curricular de un programa académico de Licenciatura o del Núcleo Académico Básico de programas de posgrado</b></u> Participación del docente como integrante del Comité Curricular o NAB de un programa académico según condiciones de convocatoria específica y que haya realizado trabajo en el año que se evalúa.	Constancia avalada por la Secretaría Académica o de la Secretaría de Investigación y Posgrado según corresponda	Máximo 1 Comité Máximo 20 puntos	20 puntos
<b>III.5.2 Actividades colegiadas en procesos para el desarrollo académico.</b>  Máximo 40 puntos	<u><b>Creación, modificación o actualización de Proyecto Curricular</b></u> (Licenciatura, Especialidad, Maestría, Doctorado).	Constancia emitida por la Secretaría Académica (Licenciatura) o SIP (Posgrado)	20 puntos por proyecto concluido autorizado o en proceso de autorización	20 puntos
	<u><b>Organización</b></u> en espacios de formación académica. Responsable de la organización y desarrollo de alguno de los siguientes espacios de formación académica: Taller, Seminario, Curso, Paneles, Mesa redonda, Coloquios, Conversatorios, Simposios, Laboratorio, Congresos	Constancia avalada por la Secretaría Académica o de la Secretaría de Investigación y Posgrado según corresponda	Constancia 5 puntos c/u Máximo 2	10 puntos
	<u><b>Comisiones para el desarrollo de la evaluación de los programas académicos.</b></u> Participación en la comisión registrada para la realización de actividades de evaluación del Programa Académico de Licenciatura o Posgrado (autoevaluación, acreditación, padrón nacional, etc.).	Constancia de	Máximo 1 Comisión Responsable de categoría/dimensión: 20 puntos Colaborador: 10 puntos	20 puntos
	<u><b>Comisiones académicas dictaminadoras</b></u>	Constancia de	Constancia 5 puntos c/u	10 puntos

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y  
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

	<p><b>o evaluadoras.</b> Participación del docente en comisiones con actividades de evaluación o dictaminación</p>	integrante de la comisión dictaminadora o evaluadora.	Máximo 2	
	<p><b><u>Trabajos de diagnóstico institucional y/o de planeación institucional y académica.</u></b> Participación en actividades desarrolladas en los procesos de planeación institucional y académica, como la elaboración del Plan de desarrollo institucional y de unidad académica, POA y estudios específicos de esta naturaleza</p>	Constancia emitida por la Sría de Planeación, programación e infraestructura.	Máximo 1	10 puntos
<p><b>III.5.3 Participación en actividades institucionales</b>  Máximo 40 puntos</p>	<p><b><u>Comisiones derivadas de las funciones académicas (Enlace institucional)</u></b> Responsable de procesos de la unidad académica dentro de funciones de docencia, investigación, vinculación y extensión, gestión: tutoría, seguimiento de egresados, educación continua, trayectorias educativas, atención psicopedagógica, titulación, admisiones responsables de laboratorio, responsabilidad social, transparencia y archivo, género, inventarios, recursos humanos, protocolo, comunicación, etc.</p>	Oficio de asignación de la unidad académica avalado por la Secretaría que corresponda y la actividad esté considerada en su carga horaria	<p>Máxima 1 comisión como responsable: 5-10 horas: 10 puntos 11 a 20 horas: 20 puntos</p> <p>Máximo 2 comisiones como colaborador/apoyo: 1-5 horas: 5 puntos 6-20 horas: 10 puntos</p>	20 puntos
	<p><b><u>Participación en Comisiones de Programas Institucionales</u></b> Participación activa en algunas de las comisiones integradas para la operación de los programas institucionales instalados (Cultura de Paz, Ambiente y Sustentabilidad, Propiedad intelectual, Universidad Saludable, Atención a Desastres, etc.)</p>	Oficio de asignación de su área de adscripción avalado por la Secretaría de Rectoría	<p>Máxima 1 comisión como secretario técnico o responsable de Eje: 20 puntos</p> <p>Máximo 2 comisiones como integrante: 10 puntos</p>	20 puntos
<p><b>III.5.4 Participación en actividades interinstitucionales</b>  Máximo 20 puntos</p>	<p><b><u>Promover el trabajo académico interinstitucional.</u></b> Trabajo académico que se realiza en colaboración con otras IES, como redes de colaboración académica tanto docente como de investigación interinstitucional, para beneficio mutuo.</p>	Evidencia de la colaboración - convenios interinstitucionales-, y resultados obtenidos.	Máximo 2 proyectos 10 puntos c/u	20 puntos